

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **096**

Fecha Estado: 16/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05088310500120180026200	Ordinario	ALBERTO DE JESUS CORREA MURILLO	METRO DE MEDELLÍN	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior Se liquidan COSTAS en primera instancia. Se ordena el ARCHIVO. E.	15/06/2023		
05088310500120200016100	Ordinario	LUZ ADRIANA HENAO SANCHEZ	INDUSTRIAS FH S.A.S	Auto que aplaza audiencia En atención a la solicitud elevada por el señor apoderado de la parte demandada y en virtud de que el titular del Despacho no se encuentra en óptimas condiciones de salud para realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO que se encontraba fijada para el día de hoy, se REPROGRAMA la diligencia para el día MARTES, DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). E.	15/06/2023		
05088310500120230014700	Ordinario	YODEYVIS ANTONIO JIMENEZ PIÑA	PAPIKA BELLO JAG	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar los requisitos exigidos por el Despacho para la admisión. Se ordena el archivo. E.	15/06/2023		
05088310500120230015200	Ordinario	NOE DE JESUS GUERRERO (CAUSANTE)	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda presentada por COLPENSIONES E.I.C.E. Se reconoce personería para actuar en representación de esta entidad a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien para el presente asunto actúa a través del abogado RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien a su vez sustituyó el poder que inicialmente le fuera conferido a la abogada SARA BOTERO GARCÍA. E.	15/06/2023		
05088310500120230016500	Ordinario	NICOLAS ALBERTO MARIN SANCHEZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	15/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230016900	Ordinario	DIRFELIA ARROYO BARROSO (CAUSANTE)	COLPENSIONES	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar. Reconoce personería para representar los intereses de la parte actora al DR. IVÁN DARÍO VÉLEZ VELÁSQUEZ. Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el art. 72 del CPLSS para el día LUNES, OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: https://call.lifesecloud.com/18250512 . E.	15/06/2023		
05088310500120230017600	Ordinario	RITA MARINA DIEZ QUIROZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	15/06/2023		
05088310500120230017700	Ejecutivo Conexo	YEISON MANUEL RESTREPO CASTRILLON	CARLOS MARIO MORENO CORREA	Auto ordena oficiar SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA OFICIAR (S)	15/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)